

Servicio de préstamo de bicicletas

El Ayuntamiento pone a disposición de los ciudadanos un sistema automático de préstamo de bicicletas para desplazamientos urbanos, con el objeto de mejorar la movilidad en nuestra ciudad y reducir los impactos ambientales negativos que genera el uso de los vehículos privados.

El servicio está compuesto por 12 puntos de préstamo distribuidos por la ciudad y 110 bicicletas, 60 de las cuales son eléctricas.

[Enlace para acceso a documentación del servicio](#)

Horario del servicio:

No se prestará el servicio del 12 de diciembre de 2011 al 21 de enero de 2012, ni durante la semana de ferias.

	Enero, febrero, marzo, Octubre y Noviembre
Diario	7:00 a 20:00 h.
Fines de semana y festivos	10:00 a 20:00 h.
	Abril a Septiembre
Diario	7:00 a 21:00 h.
Fines de semana y festivos	10:00 a 21:00 h.

- La utilización de la bicicleta se limita a una hora y media.
- Entre cada dos períodos de préstamo consecutivos, deberá transcurrir un mínimo de 30 minutos

Ubicación bicicletas. [VER MAPA](#)

Más información

<http://www.guadalajara.es/es/index.asp?MP=33&MS=595&MN=3&idS=206&idP=86>